

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS LICITACIÓN "CATEGORIA 3: ESCUELA BLUE STAR COLLEGE DE LO ESPEJO"

En Santiago, siendo las 09:00 horas del día 09 de agosto de 2023, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 12.1 de las **BASES DE LICITACIÓN "CATEGORIA 3: ESCUELA BLUE STAR COLLEGE DE LO ESPEJO"**, las que fueron publicadas en la página web: http://mejorescuela.cl, se procede a levantar el Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Gerenta Legal y don **SEBASTIAN JURE WILKENS**, Gerente de Operaciones y Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales (S), ambos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 10 de las Bases de la Licitación, se presentaron a este proceso, **dentro de plazo**, los siguientes oferentes:

OFERENTE	R.U.T.
CONSTRUCTORA STP LIMITADA	76.730.092-1
INMOBILIARIA Y CONTRUCTORA DOMUS SpA	76.795.603-7
CONSTRUCTORA JONATHAN VILLAGRÁN LAGOS E.I.R.L.	76.107.742-2
GRUPO STALC SpA	77.300.592-3

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en el numeral 10.3 de las Bases de Licitación, fueron recepcionados los antecedentes administrativos de todos los oferentes individualizados precedentemente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

GRUPO STALC SpA, debe presentar lo siguiente:

- Copia de la cédula de identidad del (de los) representante(s) legal(es) del Oferente, cédula de identidad para extranjeros u otro documento que acredite de manera fehaciente la identidad de los mismos.
- Individualización del oferente según lo señalado en el ANEXO N°2 de las Bases de licitación.



- Copia de la escritura de constitución y sus modificaciones y/o rectificaciones de haberlas. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659 además se debe acompañar Copia simple del Certificado de Estatuto actualizado, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas.
- Copia del documento en que conste la personería del representante legal del oferente con vigencia, si esta no se encuentra establecida en alguno de los documentos indicados en el numeral precedente.
- Copia de inscripción social con todas sus anotaciones marginales con certificación de vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659, se debe acompañar Copia simple del Certificado de Vigencia, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas.
- Certificado de poderes con vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados en un plazo de 4 días corridos, contados desde la notificación al oferente, al correo electrónico escuelas@agenciase.org indicando en el asunto "LICITACIÓN CATEGORIA 3: ESCUELA BLUE STAR COLLEGE DE LO ESPEJO"

4. CIERRE DEL ACTA

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativa de ofertas de la presente licitación. Firman,

ANITA BECERRA MADRIAGA

Gerenta Legal Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIAN JURE WILKENS

Gerente de Operaciones y Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales (S) Agencia Chilenade Eficiencia Energética